



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0129/06/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2256

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de junio de 2023

MANUEL SALDIVAR SORIA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Junio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado IMASA con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0423/2022 de fecha 03 de Marzo de 2022, que cuenta con el código de identificación **T-08-050-SAS-001/22** ubicado en KM 10+500 CARRETERA NUEVO CASAS GRANDES - EJ. HIDA EJIDO HIDALGO C.P. 32691 Nuevo Casas Grandes Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 280.498 Metros cúbicos	19	59	77	26615561	26615579

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:		MADERA EN ROLLO PINO		Producto:		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		Existencia final	Unidad de medida	Fecha	
560.996	M3	22/03/2023		0.000	M3	30/05/2023	
Registro de entradas							
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)							
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Fecha	Destinatario	Cant.
30/05/2023	26553719	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	21.800	28/05/2023	26571402	MADERAS PONDEROZA
29/05/2023	26553720	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	22.100	23/05/2023	26571401	MADERAS PONDEROZA
27/05/2023	26553721	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	21.700	18/05/2023	26571400	MADERAS PONDEROZA
24/05/2023	26553724	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	21.900	16/05/2023	26571399	MADERAS PONDEROZA
25/05/2023	26553723	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	21.900	06/05/2023	26571398	MADERAS PONDEROZA
23/05/2023	26553725	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	21.700	29/04/2023	26571397	MADERAS PONDEROZA
21/05/2023	26553726	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	21.100	20/04/2023	26571396	MADERAS PONDEROZA
20/05/2023	26553727	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	21.800	13/04/2023	26571395	MADERAS PONDEROZA
20/05/2023	26553730	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	21.850	06/04/2023	26571394	MADERAS PONDEROZA
08/05/2023	26553731	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	21.900			
07/05/2023	26553732	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	22.100			
02/05/2023	26553733	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	21.100			
09/04/2023	26553735	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	21.600			
19/04/2023	26553736	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	20.800			
15/04/2023	26553737	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	22.100			
15/04/2023	26553738	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	21.600			
30/03/2023	26553740	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	22.050			
24/04/2023	26553734	JOEL FCO.LEBARON SOTO	P-08-034-MIG-001/10	20.720			
26/03/2023	25954290	ASERRADERO EJIDO ALTAM	P-08-035-ALT-001/15	18.525			
26/03/2023	25954291	ASERRADERO EJIDO ALTAM	P-08-035-ALT-001/15	17.550			
02/05/2023	25954275	ASERRADERO EJIDO ALTAM	P-08-035-ALT-001/15	16.193			
Total				442.088	Total		
Equivalencia en materia prima transformada					Equivalencia en materia prima transformada		

Registro de salidas			
28/05/2023	26571402	MADERAS PONDEROZA	19.000
23/05/2023	26571401	MADERAS PONDEROZA	19.300
18/05/2023	26571400	MADERAS PONDEROZA	15.010
16/05/2023	26571399	MADERAS PONDEROZA	6.600
06/05/2023	26571398	MADERAS PONDEROZA	15.000
29/04/2023	26571397	MADERAS PONDEROZA	15.000
20/04/2023	26571396	MADERAS PONDEROZA	15.200
13/04/2023	26571395	MADERAS PONDEROZA	15.000
06/04/2023	26571394	MADERAS PONDEROZA	15.000

Contacto:
 Av. Ejercito Nacional 263, Col. Anahuac,
 Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
 C.P. 11520, Tel. 01 (55) 54 90 04 00

Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

[illegible]

MEXICO

gob.mx	
	Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

gob.mx	
	Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

[illegible]

Titular o representante legal